



PERMISO CONTRACTUAL HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°502. –

DALCAHUE, 17 de mayo del 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°1332-1370-1390-1400-1406. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Permiso Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados a Honorarios:

KATHERINE VERA VERA		HONORARIOS	2 DIAS	10/05/2024 y 13/05/2024
			1 DIA	16/05/2024
CLAUDIA SANDOVAL RODRIGUEZ		HONORARIOS	1 DIA	20/05/2024
EDUARDO SEGOVIA GONZÁLEZ		HONORARIOS	1 DIA	20/05/2024
NANCY ELGUETA MARQUEZ		HONORARIOS	1 DIA	20/05/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

EDHA/CIVG/RCCC/VALM/fmee